



Aviso de privacidad del programa de difusión de personas desaparecidas Has visto a..?

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH), con domicilio en Avenida Insurgentes, número 20 de la Glorieta de Insurgentes, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán salvaguardados de conformidad con la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO)*, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Cuáles son las finalidades de recabar sus datos personales?

Los datos personales que se recaban serán utilizados con la finalidad de concretar la información para obtener temas estadísticos, clasificados por carpeta de investigación del Fuero Federal y Fuero Común y su principal finalidad es difundir el rostro y la media filiación de la persona desaparecida; además podrá ser difundida al público en general con la intención de apoyar en la localización de una persona no localizada.

¿Qué datos personales se recaban?

Se recabarán los siguientes datos personales:

- Nombre de la persona desaparecida.
- Imagen de identificación de la persona desaparecida
- Sexo.
- Edad actual
- Estatura.
- Tez.
- Tipos de ojos.
- Color de ojos.
- Tipo de cabello.
- Color de cabello.
- Fecha de nacimiento.
- Señas particulares.
- Lugar de la desaparición
- Fecha de la desaparición

Transferencia de Datos Personales

El Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas ¿Has visto a..?, al ser un Programa que contribuye en la búsqueda y pronta localización de las personas, transfiere la imagen y los datos personales incluso aquellos que se consideran sensibles a medios de comunicación masiva, redes sociales, autoridades que forman parte en la operación del Programa, Sociedad Civil Organizada, Sector Empresarial, Sector Académico y todos aquellos



sectores los cuales, con su intervención pudieran contribuir a localizar a los hombres y mujeres en el menor tiempo posible. El alcance de la información transferida puede llegar a ser internacional en los casos en los que se presume que la persona pudiera haber sido trasladada a algún otro país, lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 22, fracciones VI y X, 66 y 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO).

La transferencia implica que aún y cuando la Coordinación del programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas retire la imagen y los datos personales de la(s) persona(s) de sus canales oficiales de difusión, al haber sido compartidos con el objetivo de sumar la mayor cantidad de personas para lograr la pronta localización de las personas en cuestión, éstos podrán permanecer circulando en la red y demás canales de comunicación sin que el programa, incurran en alguna responsabilidad por tal hecho.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento.

- Artículo 1° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *DOF 15-09-2017.*
- Artículo 64, párrafo I y VI, del Reglamento de la Ley Orgánica de la PGR. *DOF 23-07-2012.*

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales mediante solicitud presentada por los siguientes medios:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/sac>
- Por correo electrónico en la dirección derechos.arco@pgr.gob.mx
- Por escrito libre o formato presentado en la Unidad de Transparencia

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia ubicada Av. Insurgentes 20, piso 23, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, o comunicarse al (55) 5346 0000 extensiones 505402 y 507921.

Cambios y actualizaciones al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio o actualización en el aviso de privacidad, se pondrá a su disposición en esta misma dirección electrónica. No obstante lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

Fecha de última actualización: Octubre 2020